

Conflicto, violencia y no-violencia

Jon Gandarias* y Karlos Navarro**

Resumen.- Este ensayo resume las más importantes visiones que han proliferado, en los últimos treinta años, en la investigación sobre la cultura de paz. En este contexto interpretativo se analizarán diversos enfoques teóricos sobre la naturaleza y orígenes del conflicto y la violencia¹. Igualmente se elaborará un esquema de las nuevas orientaciones que se remontan directamente al modelo de Gandhi y que se entroncan en el rico panorama de las filosofías orientales sobre el orden social y las obligaciones éticas. Tal será el marco explicativo de las estrategias defensivas de la no-violencia, de sus conceptos, principios y modos de acción².

Introducción

La historia universal del pensamiento político y social ha girado en torno a dos grandes ejes conceptuales y éticos: el orden y el conflicto. Esta dualidad temática permanente expresa la dicotomía radical del ser y del deber ser. Enuncia la relación dialéctica y necesaria que existe entre la realidad fáctica y la otra realidad complementaria de las normativas morales: la realidad axiológica de los derechos, deberes y responsabilidades individuales y colectivas. Todas las épocas y culturas del mundo han vivido la experiencia del conflicto y la violencia¹. Esta vivencia ha suscitado una gran variedad de preguntas articuladas por un sinnúmero de pensadores, alrededor de esas dos experiencias fundamentales: ¿Qué son el conflicto y la violencia? ¿Cómo se definen sus elementos y se clasifican sus tipologías? ¿Cuáles son sus orígenes y naturalezas? ¿Son fenómenos ineludibles? ¿Es posible su transformación y cuáles son los procesos y mecanismos para lograrla?

Entre todas esas interrogantes del pensamiento universal, destacan hoy, con

creciente vigor y urgencia, las que se centran en la interacción recíproca de la violencia y la no-violencia²; del conflicto, la guerra y la paz.

Naturaleza y tipología del conflicto

El conflicto ha sido percibido de formas diferentes. Por ello se han dado una gran variedad de definiciones que contienen los términos sinónimos de combate, lucha, pelea o problema. También se menciona con frecuencia la coexistencia de tendencias contradictorias. Probablemente la descripción más adecuada sea la de "una situación o estado de interacción entre personas y colectivos, a nivel intra, inter-trans-nacional o mundial, que poseen intereses, ideas, valores, necesidades o fines incompatibles"³.

Desde un punto de vista funcional, es evidente que los conflictos predominan en todos los ámbitos de la actividad humana y afectan substancialmente a todas las relaciones de género, ecología, cultura, economía, política y sociedad. El conflicto es, sin duda, un fenómeno

* Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia.

** Master en Historia Contemporánea, Universidad de San Peterburgo.

inescapable y universal. Sus manifestaciones concretas adquieren una vasta amplitud de modalidades. A veces, como subrayan los economistas, se despliega como una pugna por conseguir un espacio de participación en la posesión y control de los recursos escasos. A veces, como han observado otros pensadores, las incompatibilidades que causan los conflictos se derivan de metas excluyentes entre las partes en litigio. A veces, el conflicto aparece como un choque de voluntades entre actores contendientes o como una lucha competitiva para lograr resultados deseados por ambos contrincantes.

Es importante destacar, desde el inicio, la conexión intrínseca que existe entre conflicto y cambio, ya que de modo implícito o explícito, casi todos los conflictos reflejan una contienda por defender o transformar el *status quo*. Y también se debe resaltar la inherente unión del conflicto con el clima emocional de tensión, desconfianza, descontento e inseguridad provocados por algún tipo de privación, frustración o exclusión.

La naturaleza del conflicto ha sido objeto de una enorme variedad de interpretaciones científicas. Entre ellas vamos a indicar unas cuantas que merecen especial mención. Varios autores han puesto énfasis en la importancia del contexto cultural para el análisis de los conflictos. Muchas veces, se crean o, al menos, se exacerbaban y deterioran los conflictos por diferencias de comunicación, información y percepción. De ahí que se atribuya tanta importancia a los procesos de socialización, positiva o negativa, en el análisis de los conflictos.

Otros pensadores, siguiendo las orientaciones de Parsons, han definido al conflicto como una aberración sistémica que exhibe síntomas de disfuncionalidad

en el proceso social. Desde un punto de vista similar, pero más afín a la psicología social, algunos autores han descrito la "historia natural del conflicto" como signos de patología social y lo han estudiado desde una perspectiva de epidemia semiológica⁴.

Entre las numerosas aportaciones de nuevos enfoques en el pensamiento moderno con respecto a la naturaleza del conflicto, es preciso enumerar dos ideas que poseen prestancia y alcance singulares.

La primera es que hay muchos conflictos cuya naturaleza no radica en las interacciones de personas concretas, sino en su condición misma de incompatibilidad estructural resultante de las interacciones del propio sistema. Esta es una idea que contribuye a una interpretación nueva, de enorme profundidad y riqueza para la investigación de los conflictos sociales. Entre los estudiosos contemporáneos que han colaborado notablemente en la elaboración de esta idea, es necesario citar a John Burton (Inglaterra), Johan Galtung (Noruega), Peter Wallensteen (Suecia) y Felipe Mc Gregor (Perú).

La otra idea novedosa, de igual dinamismo y prestancia, está íntimamente ligada a la anterior. Este conflicto estructural y sistémico es, al mismo tiempo, el producto de la extremada insatisfacción de necesidades humanas básicas. Este conflicto se define así como una patología de los sistemas sociales globales. Al no satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano, en cada una de las esferas biológicas, ecológicas, económicas, ideológicas, políticas y espirituales, las relaciones de poder estructural crean condiciones globales de antagonismos que se convierten en problemas globales. Estos problemas estructurales no resueltos se transforman en crisis glo-

bales que afectan profunda y negativamente al conjunto de las relaciones sistémicas, sus elementos, instituciones, funciones y estructuras.

Naturaleza y tipología de la violencia

A pesar de los estrechos vínculos que se dan entre la naturaleza del conflicto y de la violencia y a pesar del carácter común de su presencia omnimoda en la historia universal, es necesario aclarar las importantes diferencias que distinguen a ambos conceptos.

Como veremos más tarde, el conflicto no es necesariamente un fenómeno de características negativas. Por medio de canales adecuados se puede restringir, moderar e incluso transformar, integrándolo en un ámbito superior, una comunidad de intereses compartidos por las partes en conflicto. La violencia, por el contrario, representa una etapa extrema del conflicto incontrolado. La violencia, que es siempre una realidad nociva, conlleva una multitud de efectos perniciosos, y muchas veces cruentos.

Las definiciones de violencia más comunes, dentro del pensamiento social tradicional, siguen los postulados prevalentes de las escuelas inadecuadamente llamadas realistas. Incluyen elementos personalizantes de intencionalidad y voluntarismo que inciden en la amenaza o el ejercicio de la fuerza física o moral, la coacción, las sanciones y los mecanismos coercitivos.

Las nuevas corrientes del pensamiento contemporáneo sobre la paz han contribuido a impartir nuevas visiones conceptuales que ensanchan y dinamizan, de modo radical, nuestra comprensión de la violencia, su naturaleza y sus categorías. De esa forma, el análisis y la

interpretación de la violencia abarcan hoy, unas perspectivas teóricas de mayor amplitud y vigencia.

La violencia se define ahora no sólo como el ejercicio explícito y directo de la fuerza para obtener alguna meta, contra la voluntad de alguien. La nueva definición de la violencia incluye también la aplicación indirecta, no fácilmente perceptible y quizás no necesariamente consciente o inmediatamente voluntaria, de la fuerza estructural que se traduce en explotación, imposición y dominio⁵.

En esta nueva concepción de la violencia, se pone énfasis en su naturaleza sistémica, estructural, implícita y posiblemente oculta. Es una violencia que tiene sus raíces en las mismas estructuras sociales, es decir en las posiciones desiguales de poder entre los elementos y actores sistémicos. Proviene, pues, de las configuraciones de estratificación, las relaciones jerárquicas que unos actores mantienen sobre otros y que se manifiestan en expresiones culturales de dominio, marginación, impotencia y exclusión de las víctimas de esa violencia.

Esta nueva visión de la violencia resalta además la enorme transcendencia que tienen sus inherentes dimensiones éticas para facilitar su cabal comprensión. Las relaciones de poder estructural están basadas en unas referencias de flagrante iniquidad e injusticia. Los que detentan el poder sistémico, infligen, al ejercerlo, la violencia estructural. Sus motivaciones éticas se fundan en el egoísmo radical de individuos y grupos que tienen como fin único o primordial de dicho ejercicio de poder, la imposición violenta de sus intereses propios, como reflejo de sus valores personales de ambición y codicia. Por su parte, respecto a los individuos y grupos personales

que sufren sus efectos, la violencia estructural, se manifiesta en la impotencia de ejercer sus mínimos derechos de bienestar material y espiritual, en la injusta pérdida de sus libertades fundamentales, de su autoestima, y en la máxima degradación de su dignidad ingénita, sus capacidades naturales de gozar de la seguridad y el autodesarrollo esenciales de todas las personas.

Como se indicó anteriormente al describir la naturaleza del conflicto, también la violencia estructural ahonda sus raíces naturales en la insatisfacción de algunas necesidades humanas básicas. Dicho de otro modo, esta violencia opresora impide, restringe o dificulta la realización de las posibilidades inherentes en todos los seres humanos. Imposibilita la culminación y actualización de los potenciales latentes en todas las personas y colectivos humanos. En suma, la violencia cierra las oportunidades de acceso a bienes y servicios de primera necesidad para la sobrevivencia digna de las mayorías humanas.

Este pensamiento social renovador deja bien sentado que la violencia se ejerce no sólo por medio de armas o instrumentos coercitivos como son la prisión o la tortura, la represión policial, la censura del pensamiento o la prohibición de expresiones públicas de disidencia en opiniones, intereses y valores. Es esta violencia el producto del mismo sistema de dominación global.

Aparte de esas manifestaciones crudas de la violencia social, también hay que reconocer otras consecuencias estructurales que no tienen menor importancia. Nos referimos al hambre persistente y generalizada, al desempleo crónico, a las enfermedades congénitas, al analfabetismo mayoritario, a los índices elevados de mortalidad infantil, a las defi-

ciencias nutritivas de síntomas epidémicos, a la supresión masiva de las identidades culturales en sus raíces étnicas o religiosas. En resumen, nos referimos a la degradación universal de los valores morales que acarrearán secuelas lamentables de desintegración de los tejidos sociales manifestados en la erupción de la drogadicción, la delincuencia, las olas crecientes de refugiados y emigrantes y el narcotráfico internacional.

No es posible olvidar tampoco las inmensas lacras heredadas de la violencia ecológica que ha quebrado, quizá para siempre, el equilibrio tenue de nuestro ecosistema, y que amenaza inexorablemente la supervivencia misma de la biosfera que nos sustenta a todos.

Toda violencia es intrínsecamente dañina y pernicioso. En contraposición con el conflicto, la violencia en sí no puede cambiar su naturaleza. Se puede aminorar y dominar parcialmente. Pero su naturaleza es nociva y no admite transformación. Es un error pertinaz el querer eliminar o solucionar e incluso resistir la violencia con más violencia, aunque sea de diferente signo. La violencia que se ha denominado reactiva, vengativa o compensadora es, además de perversa, ineficaz, porque su única finalidad es el causar daño. La destrucción es su sola justificación.

Más tarde se delinearán algunas directrices teóricas y prácticas que sirven para regular la defensa y la resistencia civil contra las opresiones violentas. Estas normas directivas se basan en las ideas y estrategias derivadas principalmente del pensamiento gandhiano sobre la no-violencia como una expresión positiva y dinámica del poder social, en contra de los poderes imperantes en nuestras relaciones globales.

Teorías sociales del conflicto y la violencia

Esta sección ofrece un conciso panorama de la evolución del pensamiento occidental en sus repetidos intentos de explicar, con rigor sistemático, las pautas permanentes del conflicto y la violencia que han aquejado a todas las generaciones de seres humanos en todo el globo⁶.

Diversos pensadores han interpretado estas experiencias omnipresentes desde perspectivas que reflejan muy diferentes contextos disciplinarios y divergentes premisas ideológicas y culturales. Dentro de esa vasta gama de perspectivas epistemológicas, deseamos esbozar, con trazos sinópticos y selectivos, algunas de las más representativas.

La psicología social moderna, desde su peculiar óptica disciplinaria, insiste en un importantísimo componente del conflicto: la realidad radical de la alteridad. Es decir, la experiencia de la diferencia sustancial que todos detectamos entre cualquier entidad humana, sea individual o grupal, y cualquier otra entidad con la que necesariamente se interrelaciona. La alteridad es función de la innata socialidad que distingue a todos los humanos. La percepción y el descubrimiento de lo otro, lo distinto, lo ajeno, constituyen una primera raíz del conflicto potencial que sólo se superará con la aceptación internalizada de su distinta identidad, y al mismo tiempo de su dignidad intrínseca. Esta aceptación consciente puede llevar al respeto y a la confianza mutua. Sobre esa base se pueden construir interacciones sociales de armonía y quizás hasta de amor.

Desde muy distintas ópticas, las teologías de cualquier doctrina religiosa han desarrollado teorías normativas,

comúnmente dicotómicas, que explican las contradicciones evidentes entre el orden social deseable y los datos empíricos. Dichas normas religiosas contienen imperativos morales fundados en las relaciones humanas y naturales con los poderes sobrenaturales, bien sea de cariz politeísta o monoteísta. Las normas teológicas interpretan las flagrantes discrepancias morales evidenciales en la generalidad de las conductas sociales, que son las que generan los conflictos y las violencias. De esas discrepancias obvias han nacido las explicaciones maniqueas y la distinción agustiniana entre la ciudad de Dios y la ciudad humana. También la visión orgánica de las conexiones jerárquicas que existen entre la ley divina y la ley natural, que gobernó el pensamiento social y político europeo durante muchos siglos. Asimismo nació un sinnúmero de explicaciones teológicas vigentes en muchas otras culturas religiosas ajenas a la tradición occidental, que tratan de dictar normas preceptivas que conduzcan al orden social y político.

Uno de los temas cruciales que se han repetido a lo largo de la historia del pensamiento socio-político, respecto al origen del conflicto y la violencia, se refiere a si son determinados o no, por alguna causa inexorable⁷.

Las corrientes determinísticas, que no se fundan en dogmas o creencias religiosas, ofrecen una variada gama de causalidades como fuentes del conflicto y la violencia. Para Freud, por ejemplo, todo el comportamiento humano, incluyendo las relaciones sociales conflictivas y violentas, está determinado por fuerzas externas a la conciencia individual. Para Marx, el conflicto y la violencia social tienen sus causas determinantes en la ley dialéctica del cambio histórico. El cambio es, por ende, inevitable y necesario. El cambio social está activado por la

determinación del conflicto estructural que conduce al progreso socio-histórico, a través de la lucha de clases por el poder económico. El conflicto de las clases económicas antagónicas es, por tanto, un imperativo, material e histórico, que determina la evolución de las estructuras de producción económica, las cuales, a su vez, determinan las superestructuras de poder social y político y las correspondientes ideologías que las representan.

Para los ideólogos del liberalismo, tanto en la generación clásica como en la doctrina del neoliberalismo reinante en la actualidad de la globalización económica, el conflicto social está articulado por la competitividad que tiene como fin maximizar el lucro individual, por medio del mecanismo regulador de los mercados.

Dentro de las tendencias teóricas que han propugnado algunas otras variantes del determinismo para analizar el origen del conflicto y la violencia social, predominan las escuelas filosóficas que han fijado las causas de esta determinación en una concepción particular sobre la naturaleza humana.

En el campo de las ciencias psicológicas, por ejemplo, han proliferado diversas corrientes que, con matices algo diferente, han postulado que el conflicto y la violencia son manifestaciones incluidas de las fuerzas biológicas que determinan la conducta humana. El conflicto y la violencia nacen así de los instintos genéticos que gobiernan el comportamiento de cada ser humano y le compelen a activar su agresión innata hacia los demás animales humanos. Las relaciones sociales, son -según esta escuela- relaciones de antagonismo y pugna inexorables⁸. En el campo de las ciencias sociales, las orientaciones determinísticas de las premisas psicológicas

mencionadas, han sido incorporadas por prominentes pensadores, personificados por Hobbes y Spinoza. El supuesto radical del antagonismo social ingénito en la naturaleza humana y, por ende, la ley del egoísmo universal fueron elevadas a principio científico o axioma nuclear de la conducta humana. Esas premisas ideológicas fueron llevadas a sus últimas consecuencias lógicas por muchos pensadores sociales.

Estos supuestos alcanzaron su epítome intelectual con Hobbes. A diferencia de muchos otros autores pertenecientes a la gran corriente del mal llamado realismo, que incluyen a Macchiavelli y a otros muchos escritores cuyo pensamiento esbozaremos enseguida, Hobbes intentó hacer una tarea rigurosamente científica, con base en los principios de la lógica deductiva.

La ciencia social de Hobbes tenía como modelo la ciencia mecánica del movimiento y las estructuras espaciales de la geometría. Hobbes partía de ciertos axiomas psicológicos fundados principalmente en el instinto de autopreservación y en la primacía de las emociones sobre la razón. Las emociones se manifiestan en estímulo, respuesta y reacción. Son puras expresiones de deseo y aversión.

Hobbes quiso de esa manera explicar y por ende regular el complejo universo de las relaciones sociales y políticas. El deseo instintivo era, por una parte, la fuente causal del valor. Lo favorable era automáticamente aceptado y lo adverso era automáticamente rechazado. Por otra parte, el deseo individual se convierte en la fuente exclusiva de la seguridad y del poder. En síntesis, Hobbes fue el primer teórico social que intentó construir una justificación científica del egoísmo como explicación racional del conflicto y la violencia.

Los orígenes históricos de la escuela "realista" en el pensamiento occidental se remontan a Polibio y Tito Livio. En sus pioneros análisis interpretativos de la historia, sobre todo en su contexto bélico, concluyeron que la evolución histórica está impulsada por la guerra como resultado de la búsqueda incrementada del poder y la seguridad armada. La guerra es, para ellos, la expresión ciega de las fuerzas del destino. Es de notar que los fundadores de esta corriente del pensamiento eran historiadores cuyo quehacer consistía en observar hechos empíricos e interpretarlos de acuerdo con las normas de la lógica inductiva. A ellos se puede añadir en el pensamiento griego la figura de Trasímaco en la República de Platón, que describe el poder como el interés de los poderosos. En ese sentido se puede decir que ellos fueron los pioneros intelectuales, entre los pensadores grecolatinos de la gran corriente teórica que se apropia indebidamente del análisis objetivo de la realidad y que ha predominado durante siglos, hasta las últimas décadas, entre los analistas de conflictos particularmente en el ámbito de las relaciones interestatales.

Los teóricos del "realismo" preconizado por Macchiavelli y sus seguidores han interpretado las interacciones sociales y políticas desde el ángulo exclusivo del conflicto violento, la lucha por obtener y aumentar el poder. Sobre esta fase amoral de la consecución de intereses y, por ende, del egoísmo personal y estatal, es necesario precisar que la dudosa objetividad de la realidad que se arrogan, está fundada en dichas premisas ideológicas.

Los presupuestos que sustentan la concepción del "realismo" respecto al conflicto y la violencia se pueden resumir en los siguientes enunciados:

- El conflicto violento es la fuente suprema del poder y, a su vez, el instrumento más apropiado para su consecución.

- Por ello, el conflicto violento es ineludible y se experimenta en todas las relaciones colectivas que son, intrínsecamente y en todas las esferas de actividad, relaciones jerárquicas de poder.

- El conflicto, que tiene sus raíces en la violencia y el poder, sólo puede resolverse por el uso violento del poder.

- En el ámbito de las relaciones internacionales, las más importantes y prácticamente las únicas dignas de estudio, son las manifestaciones de violencia y poder representadas por los Estados, como órganos exclusivos del poder soberano.

- El poder, sobre todo en las relaciones internacionales, se define primordialmente en términos de armas y materiales bélicos.

- El objetivo primario del poder militar es la destrucción y derrota del enemigo por medio de estrategias calculadas racionalmente.

En resumen, el axioma ideológico que fundamenta las doctrinas del "realismo científico" es la primacía suprema del poder, sobre todo el estatal, o su equivalente del interés y la seguridad nacional, que hay que adquirir, defender e incrementar a toda costa, por cualquier medio, incluyendo los violentos. Dicho axioma ideológico está fundado en el axioma ético de la primacía de los intereses propios como valor supremo de la conducta social.

Marco conceptual del conflicto y la violencia

La discusión precedente ha versado sobre la naturaleza, tipología y orígenes

del conflicto y la violencia, conforme a las interpretaciones dadas por diferentes corrientes del pensamiento social. Ahora vamos a delinear un marco complementario de referencia conceptual.

En la sociología moderna de orientación distinta a los marxistas o neomarxistas, despuntan tres autores que han estudiado, con detalle, el cambio social. Max Weber describe el conflicto como una relación social en la que la acción interna se orienta intencionalmente a que un actor lleve a cabo su propia voluntad contra la resistencia de uno o más actores. El conflicto será pacífico cuando no se emplee la violencia física, y así se manifiesta en competencia, es decir, en un intento no violento de controlar las oportunidades y ventajas que son deseadas, también por otros. La competencia es, pues, un proceso regulado en cuanto sus fines y medios están orientados hacia la preservación de un determinado orden social. Esta lucha competitiva puede ser con frecuencia latente y se llama selección social o biológica, que es una condición social inevitable.

Dentro de su contexto teórico de funciones y estructuras que conforman las relaciones sociales, Weber concibe el conflicto como un mecanismo de cambio selectivo, pero que está siempre encaminado al mantenimiento estable del orden social. La solución del conflicto ha de situarse dentro del contexto estructural dominante.

De un modo similar, Talcott Parsons recalca la importancia de mantener la estabilidad relativa y la constancia limitada de las uniformidades y pautas de interacción entre los elementos del sistema social. Las funciones sistémicas son los factores dinámicos que habilitan sus valores, con una orientación teleológica. Los procesos constituyen "la serie de condiciones necesarias para

el desarrollo, integración, eficacia o disfunción del sistema". De ahí que Parsons conciba al cambio como generador de disfunción social en cuanto se opone a los fines básicos de desarrollo e integración funcional de los sistemas sociales⁹.

En contraste con sus dos predecesores, Ralf Dahrendorf acepta que el conflicto es un fenómeno inherente y dinámico, presente en todas las relaciones sociales. Más aún señala que el conflicto es el dinamismo interno y el motor mismo del cambio social. Además, siguiendo las tradiciones analíticas provenientes de Marx, por un lado, y por otro lado, de una larga serie de pensadores, como Mosca, Pareto, Michels y Quince Wright, etc., que han estudiado la formación de las élites sociales, Dahrendorf acepta que el conflicto social tiene sus raíces en la estratificación del poder individual y colectivo, representada por las oligarquías sociales. Las clases dominantes, (cuyo origen no está estrictamente ligado, como en Marx, a los estratos económicos) se oponen tajantemente al conflicto social, porque temen perder su status de prominencia y control. Por eso defienden, por todos los medios posibles, incluyendo la represión coercitiva y violenta, sus intereses. Defienden la conservación del sistema y de las normas autoritarias que vertebran la legitimidad del orden social constituido. Por ello, el cambio social, sólo es posible por las acciones de otros grupos sociales no oligárquicos que poseen suficiente poder¹⁰.

La visión del conflicto como agente del cambio social también impulsa el pensamiento de muchos científicos que analizan las realidades contemporáneas, englobados en lo que se ha denominado los estudios de la cultura de paz.

Según esta corriente conceptual, cuya prestancia intelectual aumenta paulatinamente, el conflicto es omnipresente, inevitable y constante. Pero el conflicto se puede transformar para convertirse en una fuerza impulsora del cambio social. La violencia es, por consiguiente, una mala solución del conflicto. Es nefasta, destructora, injusta e ineficaz. La solución idónea del conflicto, como eje positivo del cambio social, consiste en su transformación positiva y en el uso de estrategias no violentas.

Estrategia de la no-violencia

Es evidente que los conflictos no transformados pueden fácilmente generar en violencia. Esta tesis se aplica tanto a la violencia directa y personal perpetrada por individuos o por élites de poder como a la más perniciosa violencia estructural¹¹.

Esta violencia estructural amenaza la desintegración social con el control coercitivo de las disidencias. Así se genera la tentación de adoptar la violencia colectiva como instrumento de liberación, de agitación y movilización para instaurar los urgentes cambios estructurales que se requieren en las relaciones del poder global. Cunden las tentaciones recurrentes de acudir a la violencia como única arma estratégica eficaz, ofensiva y defensiva, para erradicar la violencia dominante. Contra estas tentaciones, se esbozan aquí algunos principios teóricos y prácticos de otra estrategia contra la violencia destructora. Una estrategia viable, eficaz y constructora.

Nuestro análisis de la estrategia de la defensa no violenta se inspira libremente en la lectura de varios autores, pero sobre todo en un libro excelente, con dicho título, publicado en 1996 por Robert Burrowes¹².

El modelo estratégico clásico de Clausewitz propugna que la guerra, como expresión máxima del conflicto violento, es otro mecanismo político para maximizar el poder. La finalidad de la violencia es obligar al enemigo a cumplir la voluntad del poderoso. La estrategia óptima es multiplicar el poder y aplicarlo en el lugar decisivo y por medios decisivos. Algunos de estos principios estratégicos se pueden adoptar, una vez transformados debidamente, a la defensa no violenta. La estrategia de la no-violencia mantiene la misma meta de dominar el poder y la voluntad del oponente. Son los medios y las motivaciones, así como los valores los que le dan un carácter radicalmente diferente de la estrategia violenta. Los cimientos conceptuales y éticos de la estrategia no-violencia son los principios enumerados a lo largo de esta exposición.

De acuerdo con dichos principios, la estrategia no-violenta tiene el propósito de crear las condiciones de cambios en políticas, procesos, estructuras y sistemas, que sean capaces de satisfacer las necesidades humanas.

Es preciso consolidar el poder y la voluntad social para resistir la agresión alterando la voluntad del contrario. Así se logrará crear las condiciones requeridas para debilitar su poder, a través del uso de acciones coercitivas no violentas. Estas acciones deben de atacar lo que Burrowes llama el centro de gravedad del adversario. Este centro de gravedad está compuesto por el conjunto limitado de aliados no hegemónicos que apoyan a las élites dominantes del sistema global.

El proceso de movilización social no violenta se funda, por consiguiente, en los postulados de la soberanía de la sociedad civil y en el propio poder social enraizado en la superioridad moral.

La revolución social no-violenta se basa también en la concepción gandhiana del poder de la voluntad. Es decir que la voluntad humana se proyecta como centro de gravedad del poder y de la unidad humana. La voluntad se actualiza dinámicamente como una expresión de identidad moral, de independencia y de auto-realización. Sobre estos axiomas filosóficos y éticos se consolidan los poderes de la resistencia, la defensa y la contra ofensiva no violenta. Es necesario reiterar que la no-violencia no equivale en modo alguno a inactividad pasiva y a pacifismo inerme. La no-violencia, impulsada por Gandhi y su discípulo Martin Luther King, es intrínsecamente activa. Es una dinámica usada para confrontar la violencia; no para ignorarla y evitarla. La no-violencia expuesta aquí es una estrategia de acción, de protesta, de persuasión, de no-cooperación y de intervención pacífica.

Las tipologías de la estrategia de acciones no violentas son múltiples. Abarcan actos simbólicos de oposición pacífica como son las manifestaciones, vigilias, piquetes y huelgas. También comprenden numerosas actividades de desobediencia civil, boicoteos, negativas a pagar impuesto y a participar en elecciones fraudulentas.

Del mismo modo se incluyen otras muchas acciones, de bloqueos, ocupaciones de edificios, ayunos y encarcelamientos buscados. También abarcan la creación de mercados alternativos, cooperativas de producción y crédito, de escuelas y medios de comunicación paralelos.

Gene Sharp, otro eminente discípulo de Gandhi, señala varias categorías de la actividad no violenta: la resistencia selectiva, la reconciliación activa, la resistencia moral, la resistencia pasiva, la resistencia pacífica y la acción directa. Todas ellas reciben su impulso de la revolución fundada en la "Satyagraha" (Verdad) de Gandhi.

Esta dinámica verdad-voluntad-espíritu-energía es fuente de libertad, de conciencia, de servicio y de armonía con el propio ser, con la humanidad y con la naturaleza. La verdad gandhiana es, pues, la auto-realización de todos los seres humanos autónomos y responsables. Esta verdad es amor y poder interior, desde dentro y sobre sí mismo. La estrategia no violenta propugna así mismo la acción coercitiva. Pero se trata de una coerción basada en la verdad y en el respeto a la dignidad compartida con las demás. Además esta coerción acepta el sufrimiento propio y no busca el castigo y la revancha personal o colectiva.

Notas

1. Entre las obras citadas en la bibliografía, tiene especial vigencia en este tema los aportes de Lerech, Quan y Hood, Grasa.
2. El modelo de Gandhi se analiza detalladamente en Burrowes y en las recopilaciones recogidas en *Justice Without Violence* y *Approaches to Peace*.
3. Esta es una definición propia extraída eclécticamente de diversas definiciones ofrecidas por otros autores.
4. Ver Quan-Hood para una elaboración sistemática de esta hipótesis.
5. Galthung es considerado el principal originador de esta nueva visión de la violencia estructural. Es de notar que el nuevo concepto es rechazado por muchos pensadores adscritos a las escuelas tradicionales. Un ejemplo significativo es la crítica de Sartori (1993:213ss) a la que llama despectivamente, para refutarla, "crueldad social del mercado" (*Ibid.*: 24).

6. La referencia primordial en este tema es el libro citado de Sabine. También son útiles para el conflicto internacional los trabajos de Rosenau-Durfee, Chomsky, Holsti, Deutch, Aron, Miller, Brown, Sklair y Kauppi-Viotti. La perspectiva marxista clásica está bien fundamentada en Krippendorff.
7. El llamado Manifiesto o Declaración de Sevilla (1986) contiene unos puntos de vista de gran solidez científica sobre los orígenes naturales de la violencia. Este documento fue elaborado por un grupo amplio de famosos científicos que representaban muchas regiones y disciplinas. Fueron convocados por la UNESCO, a iniciativa del mexicano Santiago Genovés. El pensamiento de Genovés está sintetizado en su trabajo *Science and Peace: An Anthropological Integrative Approach*, que fue escrito en homenaje a los sesenta años de Federico Mayor. La declaración de Sevilla proclama que es científicamente incorrecto decir que la violencia está arraigada en la naturaleza animal del ser humano o que sea una herencia biológica o una tendencia instintiva.
8. Ver Sabine (1966:455-76), especialmente pp.462-3. El autor también analiza profundamente la evolución axiológica del egoísmo desde Platón hasta los Mill, pasando por los epicúreos, Maquiavelo, Locke, Helvetius, Rousseau y Bentham.
9. Ver la definición citada en *Essays* p. 218. Existen referencias importantes sobre la estructura social (*Ibid.* 54-6, 143-4, 165-8, 130-2, 239-40, 325-6 y ampliamente en pp. 348-69), las funciones (*Ib.* 217 ss, 224-37, 399-400) la autoridad (*Ib.* 249- 52, 409-12) y el poder (*Ib.* 391 ss).
10. Ver. op. cit. passim. Para un tratamiento marxista del conflicto, aparte de las obras citadas, ver en el contexto latinoamericano las obras de Cerutti, Roig y Hinkelammert.
11. Las investigaciones de Galthung sobre este tema están documentadas idóneamente en Arenal (1993:339) nota 1 y 349- 56 con sus notas correspondientes. El pensamiento fundacional sobre la estructura centro-periferia y la violencia del imperialismo está citado en las páginas 352 y 346. La teoría de la dependencia como paradigma transnacional la comenta del Arenal, en pp. 309-37. Desde otras perspectivas y con particular énfasis en el desarrollo dependiente de América Latina, ver Werz (1991). Acerca del tema de la dependencia. (*Ib.* 122-35 y 234-45). También la dependencia es el núcleo de los estudios citados de Cerutti, Munck y Hinkelammert, y de los ensayos compilados en *Democracia y Desarrollo en América Latina* y en *Los nuevos procesos sociales*. Se debe añadir el excelente esfuerzo de divulgación contenido en el libro de MacGregor (1989).
12. Aparte de esta obra, ver otras perspectivas complementarias en *Justice Without Violence, Rethinking Peace y Approaches to Peace*. Entre los varios contribuyentes se cuentan Sh. Brown, K. Schraub, P. Wehr, H. y G. Burgess, K. y A Boulding, I. Claude, P. Weil y G. Sharp.

Bibliografía

- ARENAL, del C. (1993). *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos.
- ARON, A. R. (1963). "Paz y guerra entre las naciones". Rev. de Occidente.
- BURROWES, A. R. (1996). *The Strategy of Non-violent Defense*.
- BLACK, A. (1966). *The Dynamics of Modernization*. Harper.
- CURITIS, M (1964). *The Great Political Theories*. Avon.
- CERRUTTI, A. H. (1992). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. FCE.
- CHOMSKI, A. N. (1993). *El nuevo orden mundial y Los vencedores*. Txalaparta, Euzkadi.
- DAHENDOFF, A R. (1959). *Class and Class Conflict*. Stanford U.
- DAHL, A. R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Paidós.
- GANDARIAS, J. (1996). *Mundialización y liberación*. Managua, UCA.
- GALTUNG, J. (1996). *Peace by Peaceful Means*. Sage-IPRI.
- GERTH y MILLS. (1966). *From Max Weber*. Oxford U. Press.
- GRASA, O. R. (1977). *La resolución de conflictos*.
- GENOVES, N. S. (1994). *Science and Peace: An Anthropological Integrative Approach*.
- GIDDENS, A. (1993). *Sociología, Alianza*. Madrid.
- HINKELAMMERT, A. F. (1984). *Crítica a la razón utópica*. San José. C.R.
- HOROWITZ, H.(1966). *Three Worlds of Development*. Oxford.
- KOHN, H. (1960). *The Idea of Nationalism*. Mc Millan.
- KRIPPENDORFF, N. (1985). *Las relaciones internacionales como ciencia y el sistema internacional como historia*. FGE.
- LIPSET, S.M. (1975). *Political Man*.
- LEFEBVRE, A.H. (1967). *Lenguaje y sociedad*. B.A.
- LEDERCH, J.P. (1996). *Mediación Guernika*. Euzkadi.
- Mc GREGOR, F. (1989). *Cultura de Paz*. Lima.
- MERLO, M. (1978). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Alianza ed.
- MICHELS, R. (1962). *Political Parties*. Free Press.

-
- NAVARRO, K. y GERTEMBERG, B. (1997). *Introducción a la historia del pensamiento latinoamericano*. Panamá.
 - PADILLA, L. A. (1992). *Teoría de las Relaciones Internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto*. Guatemala. IRIPAZ.
 - PARSONS, T. (1965). *Essays in Sociological Theory*. Free Press.
 - QUAN, O. B. y HOOD, M. *Modelo de la historia natural del conflicto*.
 - REYNOLDS, P. (1977). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*.
 - ROIG, A.A. *Teoría y Crítica del pensamiento latinoamericano*.
 - SIMON, Y. (1964). *Philosophy of Democratic Government*. Chicago U Press.
 - SABINE, G.H. (1966). *A History of political Theory*. Tercera edición.
 - SARTORI, G. (1993). *¿Qué es la democracia?*. México.
 - SKLAIR, L. (1972). *Sociology of the Global System*.
 - UNESCO (1993). *Programa Cultura de Paz*. San Salvador.
 - WEBER, M (1965). *The Theory of Social and Economic Organization*. Free Press.
 - WERZ, A. (1991). *Pensamiento socio-político moderno en América Latina*. Nueva Sociedad.